

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA



CIBERBULLYING Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN
ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE UN
DISTRITO DE LIMA, 2025

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA

Br. Granados Jaimes, Criz Silvana

<https://orcid.org/0000-0002-4343-2925>

ASESOR

Ms. Cabrera Sandoval, Carlos Felix

<http://orcid.org/0000-0003-0972-2598>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Salud y bienestar psicosocial

TRUJILLO – PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, Carlos Cabrera, Carlos Felix con DNI N° 71210119, como asesor del trabajo de investigación titulado “CIBERBULLYING Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE UN DISTRITO DE LIMA, 2025”, desarrollado por la egresada Granados Jaimes Criz Silvana con DNI N° 72466803, del Programa de estudios de Psicología; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Ms. CARLOS FELIX CABRERA SANDOVAL
ASESOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. VIOLETA LEONILA SIFUENTES INOSTROZA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A mi madre Cecilia Jaimes, quien con amor y cariño me ha mostrado apoyo incondicional, motivándome siempre a lograr todo aquello que propongo. A mi hijo Samir Arias, que no fue un obstáculo, que gracias a él me inspiro a lograr a ser una gran profesional y mejorar como persona; es mi motor y mayor inspiración a seguir creciendo. A mi padre Juan Granados, gracias por confiar en mí y tenerme paciencia, tarde un poco, pero, ¡lo logre! A mis hermanos Luis, Jhampier y Valeria, gracias por aquellas palabras de aliento; quiero decirles que nunca es tarde para lograr lo que nos proponemos, solo tengan confianza en sí mismos, muestren perseverancia ante cualquier obstáculo y decirles que ya estoy orgullosa de ustedes.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Católica de Trujillo (UCT) por permitirme lograr dar un paso más hacia el éxito, por convertirme en una profesional competitiva para poder mostrarle mis conocimientos durante mi desarrollo profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Granados Jaimes, Criz Silvana con DNI 72466803, egresada del programa de estudios de pregrado de Psicología de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: “CIBERBULLYING Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE UN DISTRITO DE LIMA, 2025”, el cual consta de un total de 66 páginas, incluyendo tablas y 13 páginas en anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es de mi exclusiva autoría en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

La autora



Granados Jaimes, Criz Silvana

DNI 72466803

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.....	3
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD.....	6
ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA	26
2.1. Enfoque, tipo	26
2.2. Diseño de investigación.....	26
2.3. Población y muestra	27
2.4. Técnica e instrumentos de recojo de datos.....	28
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información	31
2.6. Aspectos éticos de la investigación	31
III. RESULTADOS	33
IV. DISCUSIÓN.....	38
V. CONCLUSIONES.....	44
VI. RECOMENDACIONES	45
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
ANEXOS.....	54
Anexo 1: Matriz de consistencia	54
Anexo 2: Cuadro de operacionalización de variables	55
Anexo 3: Instrumentos de recolección de información.....	57
Anexo 4: Ficha técnica	59
Anexo 5: Prueba de normalidad	61
Anexo 6: Reporte de Turnitin.....	62
Anexo 7: Reporte de Inteligencia Artificial	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Correlación entre ciberbullying y sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025</i>	33
Tabla 2 <i>Nivel de ciberbullying en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025</i>	34
Tabla 3 <i>Nivel de sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025</i>	35
Tabla 4 <i>Correlación entre cibervictimización y sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025</i>	36
Tabla 5 <i>Correlación entre ciberagresión y sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025</i>	37

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo principal de determinar la relación entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. Para ello, se empleó en una metodología de enfoque cuantitativo, tipo básico, diseño no experimental de corte transversal y nivel correlacional. La muestra se compuso por 105 estudiantes, quienes fueron evaluados mediante la European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) y la Escala de Depresión en Adolescentes de Reynolds – segunda versión (EDAR-2). Pudo obtenerse como resultados que existe relación positiva media y significativa entre las variables estudiadas ($r = .293$, $p = .002$), confirmando la hipótesis general. Asimismo, se identificó que el 49.5% presentó un nivel medio de ciberbullying, al igual que en su dimensión cibervictimización (49.5%), mientras que la ciberagresión presentó un nivel bajo (53.3%). Además, el 52.4% presentó niveles normales de sintomatología depresiva. Igualmente, la sintomatología depresiva presentó correlación positiva media y significativa con la cibervictimización ($r = .373$, $p < .001$), pero no con la ciberagresión ($p = .372 > .05$). En conclusión, pudo evidenciarse que los escolares que están inmersos en situaciones de ciberbullying, presentan un mayor riesgo de desarrollar síntomas depresivos en estudiantes adolescentes.

Palabras clave: Ciberbullying, sintomatología, depresión, estudiantes.

ABSTRACT

This research aimed to determine the relationship between cyberbullying and depressive symptomatology in students from an educational institution in a district of Lima, 2025. A quantitative approach was used, with a basic type of research, a non-experimental cross-sectional design, and a correlational level. The sample consisted of 105 students, who were assessed using the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) and the Reynolds Adolescent Depression Scale – Second Edition (RADS-2). The results showed a moderate and significant positive relationship between the studied variables ($r = .293$, $p = .002$), confirming the general hypothesis. Likewise, it was identified that 49.5% presented a medium level of cyberbullying, as well as in its cybervictimization dimension (49.5%), whereas cyberaggression presented a low level (53.3%). Additionally, 52.4% presented normal levels of depressive symptomatology. Depressive symptomatology also showed a moderate and significant positive correlation with cybervictimization ($r = .373$, $p < .001$), but not with cyberaggression ($p = .372 > .05$). In conclusion, it was evidenced that students involved in cyberbullying situations are at greater risk of developing depressive symptoms during adolescence.

Keywords: Violence, family, bullying, students.

I. INTRODUCCIÓN

En un mundo donde la tecnología y la digitalización han cobrado relevancia notoria en la interacción social, la vulnerabilidad de la juventud ha aumentado considerablemente. Teniendo en cuenta que, a nivel global, uno de cada seis individuos tiene entre 10 y 19 años (World Health Organization [WHO], 2024), la alta accesibilidad a dispositivos digitales ha facilitado la aparición de nuevas formas de violencia, entre las que se destaca el ciberacoso, que ocurre a través de amenazas o comentarios negativos de parte de compañeros o desconocidos en medios virtuales (Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD], 2025).

En ese contexto, el ciberbullying ha surgido como una problemática que afecta notablemente el bienestar mental y emocional de los jóvenes en el contexto mundial, con al menos uno de cada ocho, equivalente al 12%, que está en el rol de ciberagresor, siendo mayor lo cometido por varones que mujeres, mientras que la cibervictimización es reportada por al menos uno de cada seis, cuya ocurrencia es similar en varones y mujeres, siendo cifras mayores a años anteriores (WHO, 2024b). Esto se corrobora con un estudio en países miembro de la OECD (2024), donde el 15% de adolescentes fue víctima de ciberacoso al menos uno o dos veces en los dos últimos bimestres del 2022.

En países de habla hispana, revisiones específicas en adolescentes han encontrado que, en España, uno de cada cinco fue participe de ciberacoso, mientras que en Ecuador su ocurrencia era de uno de cada cuatro, además de otros países como Chile con 11.4%, Colombia con 10.7% y Argentina, con 39% que fueron cibervíctimas ocasionales, 13% cibervíctimas frecuentes, 27% ciberagresores ocasionales y 5% ciberagresores frecuentes) que también muestran presencia recurrente de este tipo de acoso, con secuelas graves a nivel social, psicológico, educativo y de salud, siendo las víctimas quienes más sufren las secuelas, entre los que destaca la depresión (Calmaestra et al., 2021).

Esta gravedad se evidencia como consecuencia del ciberbullying en la adolescencia, detectándose un aumento de sintomatología depresiva, incluso mayor al acoso tradicional, con secuelas notorias en la salud mental, principalmente de las víctimas (OECD, 2024), sobre todo en quienes están en el rol de víctimas, ya que esta tendencia se incrementa (Gottschalk, 2022). Esta tendencia se corrobora en un estudio realizado en Argentina, donde el 35% reportó pérdida de autoestima y autoconfianza, al igual que el 33% se aisló psicológicamente (ONU Mujeres, 2022).

Cabe precisar que la depresión es uno de problemas psicológicos más usuales mundialmente, con estimaciones que alcanzan 4% a nivel mundial, afectando más a mujeres que varones y tiende ser el principal factor conducente al suicidio en jóvenes entre 15 y 29 años (WHO, 2025). En particular, datos más recientes a nivel mundial indican que el 1.4% de jóvenes entre 10 y 14 años y el 3.2% entre 15 y 19 años se ven afectados por la depresión (WHO, 2024a); en tanto, en América Latina y El Caribe, la presencia de depresión es del 4.4% en el 2021, mayor al 3.5% del 2000 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2025).

En el contexto nacional, el 54% de adolescentes han experimentado ciberbullying, lo que refleja una preocupante prevalencia de este fenómeno entre la población juvenil del país (Aldeas Infantiles SOS Perú, 2024). Esta realidad se confirma según reportes del portal SíseVe del Ministerio de Educación (MINEDU, 2022), que muestra que los casos han ascendido de manera preocupante desde su creación en el 2013, con 140 casos reportados en el 2022, siendo Lima Metropolitana la región con mayor incidencia.

Por su parte, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2025), en los primeros nueve meses del 2024 se registraron 312 casos, la mayoría de los cuales fueron mujeres; además, los medios principales utilizados fueron WhatsApp y Facebook, cuyas manifestaciones frecuentes fueron el hostigamiento con 86%, ciberamenazas con 52% e insultos electrónicos con 52%, con el departamento de Lima concentrando el 60.2% de los casos (160 casos), con una ocurrencia diaria en el 54% de los episodios y agresores predominantemente masculinos con 63%.

Mientras que la depresión ha mostrado ser una problemática preocupante en la salud mental de los peruanos, más aún en adolescentes. Este tipo de condición ha sido detectado en 256 563 personas durante el 2024, siendo prevalente en el 75.3% de mujeres y afectando al 12.7% de adolescentes, siendo uno de los trastornos más comunes que son atendidos a diario en los establecimientos de salud en el contexto peruano (Ministerio de Salud [MINSAL], 2025).

En Lima no es distante esta situación. Un estudio realizado en escolares de Carabayllo encontró que el 40.5% de participantes presentó sintomatología depresiva (Frias y Soriano, 2024), notorio a través de la tristeza prolongada, pensamientos negativos, escaso o nulo disfrute de actividades diarias, cansancio y desgano por vivir, aislamiento de su entorno, alteración del sueño y apetito, entre otros (MINSAL, 2025).

En el contexto particular del centro educativo donde se ejecutó este estudio, es verificable actitudes que pueden reflejar señales que el estudiante está pasando por episodios de ciberbullying, con conductas que llaman la atención dentro del aula, tales como la reducción repentina de la participación, la evasión de trabajos colaborativos o actitudes defensivas exageradas; también puede observarse un descenso inesperado en el rendimiento académico, falta de concentración, ausencias reiteradas o un marcado aislamiento social en recreos o actividades grupales. A ello se suman quejas físicas frecuentes, como cefaleas o malestar digestivo, que coinciden con la jornada escolar.

Por su parte, los docentes también pueden advertir la presencia de síntomas depresivos mediante la detección de síntomas y signos emocionales y conductuales, tales como el incremento de la irritabilidad, reacciones emocionales intensas como tristeza y llanto, pérdida del interés por asignaturas que antes se valoraba mucho, sensación de cansancio persistente e, incluso, manifestaciones verbales o escritas de desesperanza o ideas suicidas en los casos más graves, siendo indicadores preocupantes cuando se presentan en algunos estudiantes.

Si esta problemática persiste, las consecuencias son devastadoras en la salud mental de los adolescentes, siendo la depresión la más significativa, con un riesgo 2.77 veces mayor en las víctimas, 1.73 veces mayor en los perpetradores, y alarmantemente 3.19 veces mayor en aquellos que son tanto víctimas como agresores, manifestados a través de síntomas depresivos persistentes, ansiedad, baja autoestima, aislamiento social, deterioro del rendimiento académico, problemas del sueño, y en casos graves, conductas autolesivas no suicidas, además de ideación e intentos suicidas, siendo el suicidio la tercera causa de muerte, con secuelas que pueden persistir en la adultez (Ye et al., 2023).

Por ese motivo, la presente investigación se orienta a aportar evidencia empírica que contribuya a comprender cómo se relacionan ambas variables en estudiantes de un distrito de Lima, generando información relevante para la comunidad académica y como sustento para futuros estudios que requieran ser aplicados en diferentes contextos educativos y sociales.

En coherencia a la problemática descrita, se planteó como pregunta general: ¿Cuál es la relación entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025?

A partir de lo expuesto, la justificación del presente estudio a nivel teórico se fundamenta porque aporta evidencia científica sobre la vinculación entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva en adolescentes, ampliando el marco conceptual existente y contextualizando la evidencia internacional a la realidad concreta de un distrito de Lima. Asimismo, los resultados servirán de base para futuras investigaciones.

A nivel práctico, la investigación permitirá identificar cómo el ciberbullying se relaciona con la aparición de síntomas depresivos, ofreciendo información útil para diseñar estrategias de prevención e intervención en las escuelas. Los hallazgos podrán apoyar acciones orientadas a orientar, acompañar y proteger a los estudiantes frente a situaciones de violencia digital.

La justificación social radica en la creciente presencia del ciberbullying y su impacto negativo en el bienestar emocional y académico de los adolescentes, la familia y la sociedad, reduciendo secuelas como aislamiento social, el deterioro de la autoestima, el bajo rendimiento escolar y el riesgo de desarrollar síntomas depresivos. De modo que contribuye a visibilizar la problemática, sensibilizar a la comunidad educativa y promover acciones facilitadoras de una convivencia sana y la protección de la salud mental.

Metodológicamente, el estudio se justifica porque utiliza un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y herramientas validadas en el contexto local, lo que garantiza la recolección de datos confiables para analizar la relación entre las variables. Esta coherencia metodológica respalda la validez y pertinencia de los resultados obtenidos.

Frente a lo descrito, se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. Asimismo, se formularon como objetivos específicos: Identificar el nivel de ciberbullying; describir el nivel de sintomatología depresiva; analizar la relación entre la cibervictimización y la sintomatología depresiva, y examinar la relación entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva en los estudiantes.

Con base a los objetivos señalados, se formuló la siguiente hipótesis general: (H1) Existe una relación significativa entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. A su vez, se plantearon como hipótesis específicas: (H1.1) Existe una relación significativa entre la cibervictimización y la sintomatología depresiva, y (H1.2) existe una relación significativa entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva en los estudiantes.

Con respecto a los antecedentes a nivel internacional, Galarza et al. (2024) realizaron un estudio descriptivo correlacional con la finalidad de analizar si el bullying, el cyberbullying y la sintomatología depresiva se relacionan en 1235 adolescentes del País Vasco, quienes fueron evaluados a través de Escala de Depresión de Beck-II (BDI-II) y el Cyberbullying – Screening del Acoso entre Iguales. Los resultados demostraron que los alumnos con depresión grave presentaron niveles mayores de cibervictimización y ciberagresión ($p < .05$) en comparación a quienes tuvieron depresión leve o nula, lo que demuestra la asociación entre variables de manera significativa.

Khadka et al. (2024) realizaron un estudio transversal donde determinaron la prevalencia del cyberbullying y su conexión con la depresión en 501 adolescentes de secundaria de Nepal, a quienes se aplicó el DASS-21. Los resultados mostraron que el 32.5% sufrió ciberacoso y el 46.5% presentó indicadores depresivos; además, se observó que las víctimas de ciberacoso podrían experimentar un mayor nivel de depresión en comparación a las no víctimas. En conclusión, el cyberbullying tiene efectos negativos en la salud mental, principalmente de las víctimas, elevando el riesgo de depresión.

Bitar et al. (2023) ejecutaron una investigación transversal cuya finalidad fue evaluar la asociación entre el cyberbullying, la depresión, la ansiedad y la ideación suicida en 520 estudiantes adolescentes de Líbano, a quienes se administró la Cyber Bully/Cyber victim questionnaire y la Patient Health Questionnaire for Adolescents. Sus hallazgos especifican que el cyberbullying se asocia con la depresión ($p < .01$), lo que evidencia que diversas prácticas de acoso cibernético tienden a incrementar la presencia de indicadores depresivos, lo que implica prestar mayor atención a estas condiciones ligadas al deterioro de la salud mental de los estudiantes.

Pang et al. (2023) concretaron un estudio transversal donde examinaron la prevalencia del ciberacoso y la depresión y la asociación entre ambos entre los adolescentes 1 591 de Malasia. Se aplicaron como instrumentos una escala de Cyberbullying y el DASS-21. En base a los resultados, el 17.6% presentó depresión grave y el 45.6% no tuvo este problema, mientras que el 38.9% reportó ciberacoso, confirmándose que el cyberbullying explica el 1.41 ($OR = 1.41, 95\%, IC = 1.003, 1.978$) de los episodios depresivos antes de una crisis pandémica y el 5.21 ($OR = 5.21, 95\%, IC = 3.120, 8.690$) después de una crisis pandémica. Este estudio concluyó que existe una alta prevalencia de cyberbullying y depresión entre los adolescentes malasios.

Doumas y Midgett (2021), en una investigación transversal en 122 alumnos del noroeste estadounidense, evaluaron la relación entre presenciar ciberacoso y los síntomas depresivos y otros problemas psicológicos. Los instrumentos aplicados fueron la The Center Depression Scale for Children (CES-DC) y un cuestionario de Cyberbullying. El análisis estadístico reveló que presenciar ciberacoso se asociaba positivamente con síntomas depresivos ($\beta = .25$, $p < .04$), de modo que concluyeron que los estudiantes que presenciaron ciberacoso reportaron el nivel más alto de síntomas depresivos y ansiedad social, afectando su salud mental.

Villegas et al. (2021) llevaron a cabo un estudio observacional transversal, cuya finalidad fue determinar la asociación entre el ciberacoso y la depresión en 311 adolescentes de Veracruz, México, para ello aplicaron el instrumento DASS-21. Los resultados especifican que el 43.3% de participantes presentaron depresión y el 20.6% cyberbullying, asimismo, ser cibervíctima presenta 4.11 (IC 95% 2.5-6.6) veces más probabilidad de padecer depresión. En conclusión, estar en el papel de cibervíctima incrementa el riesgo de padecer episodios depresivos.

A nivel nacional, Celadita (2024), en un estudio de diseño correlacional tuvo como objetivo verificar si hay asociación entre el cyberbullying y la depresión en 159 escolares de un colegio de Ambo, Huánuco. Se aplicaron el Cuestionario de Cibervictimización (CBV) y el BDI-II. Los hallazgos revelan que el nivel predominante de cyberbullying fue medio con 35.9%, y de depresión fue leve con 27%, así como se demostró relación significativa y directa entre variables ($p = .000$, $\rho = .472$). Por tal razón, concluyeron que, a mayor exposición al cyberbullying, mayor es la probabilidad de que los estudiantes presenten síntomas depresivos.

Ruiz (2024), en una investigación de diseño descriptivo correlacional, determinaron si el cyberbullying se relaciona con la depresión en 372 escolares de secundaria de Tumbes, para ello utilizaron como instrumento el cuestionario de cibervictimización y el BDI-II. Los resultados indicaron que las variables se relacionan de manera positiva y significativa ($\rho = .516$, $p = .000$), además de prevalecer un cyberbullying bajo con 59.4% y depresión mínima con 66.7%. Concluyeron que, a mayores niveles de cyberbullying, así también se evidenciarán los índices de depresión en la población analizada.

Pizarro (2023) realizaron un estudio correlacional, cuyo objetivo fue determinar si el ciberbullying se vincula con los síntomas depresivos de 260 escolares de Tacna. Para ello, se utilizó como instrumentos se emplearon el ECIPQ y la Escala de depresión de Hamilton. Pudo hallarse como resultados, que el 18.8% fue víctima de ciberbullying, el 20.8% fue agresor y el 60.4% no fue víctima de ciberbullying; mientras que el 56.9% presentó síntomas depresivos. Asimismo, se corroboró que las variables analizadas tuvieron relación significativa, directa y moderada ($p = .000$, $\rho = .377$). Como conclusión, se evidenció que, a mayor nivel de ciberbullying, así también será mayor el nivel de sintomatología depresiva.

Saavedra (2023) realizó un estudio relacional, cuyo propósito fue asociar el ciberbullying y la depresión en escolares de un colegio de Lambayeque. Participaron 90 escolares, a quienes se administró el cuestionario ECIPQ y el BDI-II. Los resultados demostraron la prevalencia del nivel medio de ciberbullying y depresión con 65.6% y 60% respectivamente, así como una relación significativa entre ambas ($\chi^2 = .026$), lo que indica que el aumento del ciberbullying se asocia con mayor sintomatología depresiva.

A nivel local, Llallico y Ticlayauri (2024) desarrollaron un estudio correlacional cuya finalidad fue verificar si el bullying se asocia con la depresión en 450 escolares de Chosica, para ello utilizaron la Escala de Bullying Forma Escolar "B" y el BDI-II. Los resultados demostraron una relación directa y significativa entre ambas variables ($\rho = .174$, $p = .000$); no obstante, no pudo evidenciarse relación significativa entre la dimensión de ciberbullying y la depresión ($\rho = .084$, $p = .075$). Esto sugiere en conclusión que, frente al ciberbullying, sus efectos sobre la depresión podrían depender de otros factores contextuales o personales que requieren mayor exploración.

Remuzgo y Rivera (2023) efectuaron un estudio correlacional donde analizaron si el ciberbullying, la autoestima y la depresión están relacionadas en 300 jóvenes de Lima Metropolitana, quienes fueron evaluados a través de la Escala de Ciberbullying (CBQ-V), la Escala de Autoestima y el BDI-II. Pudieron hallar que el ciberbullying tiene una relación elevada con la depresión ($p = .000$, $r_s = .343$), lo que significa que estudiantes que presentan episodios de ciberbullying, también presentan indicadores depresivos.

Valle (2022) efectuó un estudio explicativo donde analizó el impacto del ciberbullying y la soledad en la depresión de 150 universitarios adolescentes de un distrito de Lima, a quienes se aplicó un Cuestionario de Cibervictimización, una Escala de

soledad y el BDI-II. Los resultados expusieron que el 95.7% presentó un nivel bajo de ciberbullying y el 44.1% no presentó depresión, con una relación significativa y directa entre ambos ($\rho = .524, p = .000$). Esto corrobora que los estudiantes que experimentaron ciberbullying tienen mayores probabilidades de presentar depresión.

Acho y Sarmiento (2021) ejecutaron un estudio descriptivo correlacional con el propósito de identificar si el ciberbullying se relaciona con la depresión en 409 escolares de secundaria de Lima Metropolitana. Se aplicaron la escala de cyberbullying y el inventario de depresión de Beck. Los resultados mostraron que la depresión se relacionó de forma significativa y positiva con la cibervictimización ($\rho = .297, p < .001$) y ciberagresión ($\rho = .277, p < .001$); además, prevaleció un nivel bajo de cibervictimización con 55% y ciberagresión con 59%, al igual que la depresión baja, con la dimensión cognitivo afectivo con 61.1% y somático motivacional con 65.5%, concluyendo que cualquier manifestación de ciberbullying eleva el riesgo depresivo.

Como parte del marco teórico, en cuanto al ciberbullying, Smith et al. (2008) lo conceptualizan como una conducta de carácter premeditado con componentes agresivos, ejercida por una persona o grupo a través de medios electrónicos, que se repite de manera continua a través del tiempo y se dirige hacia una víctima que tiene dificultades para protegerse o responder al ataque.

Desde un concepto operativo dado por Del Rey et al. (2015), el ciberbullying se concibe como una agresión intencional, hostil o perjudicial, ocasionada a través de medios electrónicos reiterativamente, con manifestaciones que destacan el desequilibrio de poder entre quien agrede y es agredido, así como elementos que son similares al acoso tradicional, como las amenazas, la exclusión social o la difusión de contenido humillante, sumándose acciones propias del entorno digital, entre las que se destaca la suplantación de identidad, el hackeo o la difusión masiva de contenido íntimo. Para estos autores, es un tipo de violencia psicológica que, debido a la masificación del contenido difundido y la imposibilidad de identificar al agresor, refuerzan la impunidad de quien lo comete e incrementa la indefensión de la víctima.

Por su parte, Varela et al. (2022) lo definen como una forma de agresión que utiliza las TICs para hostigar, humillar o dañar a otros, diferenciándose del acoso tradicional, debido al anonimato de los agresores, no existir limitaciones de tiempo o espacio, y con una amplia exposición pública debido al alcance de los entornos digitales.

Estas características hacen que las víctimas se sientan más vulnerables y con menor posibilidad de escapar de las agresiones, ya que los ataques pueden repetirse o difundirse con facilidad en los medios línea.

Con base en los aportes de Menesini y Nocentini (2009), Nocentini et al. (2010) y Menesini et al. (2012), el ciberbullying puede conceptualizarse como parte de una conducta agresiva e intencional, ejercida por uno o varios individuos por medio de tecnologías virtuales, cuya finalidad es ocasionar daño emocional, psicológico o social a otro individuo que asume o se encuentra en el rol de agredido.

Una de las teorías que permiten explicar el ciberbullying es el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), quien sostiene que el desarrollo humano se produce a partir de la interconexión dinámica entre el sujeto y los distintos sistemas ambientales que lo rodean. Desde esta perspectiva, el ciberbullying puede entenderse como una manifestación de dichas interacciones, influida por factores personales y contextuales que se entrelazan. Así, este modelo permite comprender el ciberbullying como un fenómeno complejo que surge de la interacción entre el individuo y múltiples niveles del entorno, más que como un problema aislado de conducta.

Según el modelo teórico de Bronfenbrenner (1979), en el microsistema interceden las relaciones directas del adolescente, sea la familia, colegio y grupo de pares, donde la falta de apoyo emocional, la supervisión parental limitada o un clima escolar permisivo elevan el riesgo de ciberacoso. El mesosistema implica la interconexión entre estos espacios, de modo que una comunicación deficiente entre padres y docentes puede entorpecer la detección oportuna del acoso digital. En el exosistema, influyen contextos en los que el adolescente no participa directamente, como los medios de comunicación o las políticas institucionales sobre el uso de internet. Finalmente, el macrosistema abarca valores y normas socioculturales y creencias que pueden normalizar la agresión digital.

Las dimensiones se especifican según los principales involucrados en este tipo de agresión; los ciberagresores y las cibervíctimas. Precisamente Del Rey et al. (2015) abordan esta diferenciación desde una estructura bidimensional, ya que evalúan características específicas, tanto de los individuos que cometen conductas de perpetración de ciberbullying, así como de aquellos que viven experiencias desagradables en condición de víctimas. Cabe precisar que estos involucrados son distinguidos como parte de las dimensiones de evaluación de la presente variable y son parte de la medición de la misma.

En el caso de los ciberagresores, son personas que llevan a cabo actos de ciberbullying mediante el uso de diversas herramientas tecnológicas con el propósito de causar daño a sus víctimas, valiéndose frecuentemente del anonimato que ofrecen las plataformas digitales para actuar sin consecuencias inmediatas; además, suelen presentar factores de riesgo asociados a dificultades psicológicas y conductuales, como el mayor consumo de sustancias, la participación en conductas delictivas y una tendencia mayor hacia la agresión (Nazir & Thabassum, 2021), sumado al uso excesivo y riesgoso de Internet, la desconexión moral, el narcisismo, la autoeficacia, las normas sociales y el consumo de sustancias (Bitar et al., 2023).

Los ciberagresores son individuos que pueden presentar características que potencian su comportamiento ciberagresor, entre los que se destaca poseer mayor habilidad en el uso de las TIC, lo que facilita la ejecución de sus conductas en línea; a menudo presentan problemas de conducta, desinterés por sus actividades y por los demás, y pueden haber vivido experiencias previas de acoso o victimización; además, tienden a mostrar ansiedad social, dificultades en las relaciones interpersonales y escaso vínculo con sus pares, lo que los vuelve más propensos al aislamiento; algunos evidencian rasgos de abandono familiar o falta de supervisión en el hogar (Bastidas et al, 2021).

Por otra parte, las cibervíctimas son objeto de conductas agresivas o dañinas por parte de otros a través de cualquier tipo de tecnologías de comunicaciones electrónicas (Lee et al., 2025), con características físicas, sociales o psicológicas que muestran a estos individuos en el rol de desequilibrio de poder en relación con el agresor (Agustiningsih et al., 2023), lo que incrementa el riesgo de problemas relacionados a su salud mental, entre ellos el incremento de sintomatología ansiosa y depresiva (Bastidas et al., 2021). Las víctimas de ciberbullying reportan que sus experiencias han dejado un fuerte impacto emocional y conductual.

Entre las características que se destaca del ciberbullying, a diferencia del bullying tradicional, el cual corresponde a criterios clásicos como la intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder, el ciberbullying, se añade otras características propias del entorno digital, entre las que se destacan el anonimato y la publicidad (Nocentini et al., 2010). En este contexto, los ataques pueden difundirse a ampliamente y sostenerse a través del tiempo sin necesidad de repetición directa, debido a la naturaleza viral de los contenidos en línea (Menesini y Nocentini, 2009).

Se precisa que las características centrales están relacionados al desequilibrio de poder, potenciado por el anonimato del agresor y la exposición pública, constituye el elemento central que diferencia al ciberbullying de otras formas de interacción negativa en línea, ya que la víctima se encuentra en una posición de vulnerabilidad ante la magnitud y persistencia del daño causado en el entorno digital (Menesini et al., 2012).

Los medios por el cual ocurre el ciberbullying es a través de plataformas de mensajería, videojuegos en línea, redes sociales y teléfonos inteligentes, por donde se envían mensajes, imágenes o videos ofensivos o amenazantes, se difunden rumores o publicaciones humillantes, se suplantan identidades para enviar mensajes dañinos desde cuentas falsas, y se excluyen intencionalmente a alguien en espacios virtuales (Lee et al., 2025), son realizados de manera repetitiva y continua, acompañado de un desequilibrio de poder a favor del perpetrador (Agustiniingsih et al., 2023).

Entre los tipos más frecuentes de ciberbullying están el harassment (acoso), que implica el envío reiterado de mensajes hostiles o amenazantes; el flaming (provocación), caracterizado por discusiones hostiles en línea; la exclusión, que consiste en aislar deliberadamente a una persona de grupos virtuales; el cyberstalking (ciberacecho), que involucra persecución digital y amenazas; el outing and trickery (revelación y engaño), basado en engaños para divulgar información privada; la impersonation (suplantación), o suplantación de identidad mediante cuentas falsas; y la denigration (difamación), que difunde mensajes falsos o degradantes para dañar la reputación de la víctima (Nazir & Thabassum, 2021; Agustiniingsih et al., 2023). Asimismo, se identifican otras prácticas en menor frecuencia, pero no menos importantes, tales como el trolling (provocación), blackmail (chantaje), catfishing (suplantación afectiva), phishing (fraude), masquerading (identidad falsa), sexting no consentido y cyber racism (racismo cibernético), que reflejan la diversidad y complejidad del acoso en entornos digitales.

Entre los factores de riesgo se considera que influye el género (mayor afectación emocional en las niñas), la edad (mayor fragilidad entre los 14 y 15 años), las diferencias culturales (menor incidencia en contextos de armonía social), la evolución tecnológica y la pandemia, que incrementaron la exposición digital (Lee et al., 2025). Asimismo, haber sido agresor o víctima de acoso tradicional, mostrar conductas antisociales previas y la continuidad de los roles de agresor y víctima predicen un mayor riesgo de ciberacoso (Garaigordobil et al., 2020).

Como resultado de la práctica de ciberbullying, genera consecuencias notables. Garaigordóbil et al. (2020) destaca en las cibervíctimas que estas personas se sienten inseguros, solos, tristes, infelices, ansiosos, impotentes, deprimidos, irritables, enojados, frustrados, e incluso presentar ideas y actitudes suicidas, estrés postraumático, baja autoestima, somatización, problemas de sueño y alimenticios, fobias, dificultades académicas, etc. En tanto, los ciberagresores son más propensos a mostrar desconexión moral, ausencia empática, inestabilidad emocional, conflictos al seguir normas, conducta delictiva y agresiva, dependencia tecnológica, ausentismo escolar, consumo de sustancias nocivas, sentimientos de soledad, pesimismo e infelicidad, etc.

Por otro lado, en cuanto a la variable de sintomatología depresiva, corresponde primero precisar la definición de la depresión, la cual en adolescentes se considera un trastorno clínico similar a lo presentado en adultos, con episodios frecuentes y de origen familiar, que se caracterizan por un estado de ánimo bajo persistente en gran parte del día por al menos dos semanas, cuyas manifestaciones son la tristeza profunda, desinterés, apatía, irritabilidad y aburrimiento, sumado a dificultades cognitivas (atención, concentración) y malestares físicos sin causas médicas, afectando el desarrollo emocional y social, así como el rendimiento académico (MINSAs, 2023).

En base a ello, se distingue que la depresión implica un conjunto heterogéneo de síntomas cuya manifestación varía según el inicio, la severidad y el curso del trastorno, entre los que se destaca la tristeza, la soledad, la anhedonia y los sentimientos de inutilidad, los cuales se relacionan estrechamente entre sí y constituyen componentes interconectados del propio trastorno depresivo (Jara et al., 2024).

Según la WHO (2025), el trastorno depresivo presenta síntomas como dificultades para estar concentrados, sentimientos intensos de culpabilidad o autoestima deficiente, pérdida de esperanza respecto con respecto a su futuro, formas de pensar vinculados a morir o suicidarse, desorden en el sueño, desajustes al comer o el peso, así como una notoria impresión de estar cansados o faltos de energía.

Entre los modelos teóricos que explican esta variable es el modelo cognitivo de la depresión propuesto por Beck (1967), quien plantea que los síntomas depresivos surgen sobre todo a partir de distorsiones cognitivas y esquemas mentales disfuncionales que influyen en la interpretación negativa de la realidad. Este teórico explica que las personas con depresión tienden a mantener una tríada cognitiva negativa, compuesta por una visión

negativa de sí mismo (“no valgo nada”), del mundo (“nada saldrá bien”) y del futuro (“las cosas nunca mejorarán”). Estas creencias se activan frente a situaciones de estrés o fracaso y crean pensamientos automáticos pesimistas que alargan el malestar emocional.

Este modelo enfatiza que la depresión no se origina únicamente por sucesos externos, sino por la forma en que la persona procesa y evalúa cognitivamente dichos eventos. De este modo, la reformulación cognitiva y la identificación de los errores de pensamiento (como la sobregeneralización, la personalización o la catastrofización) se vuelven esenciales para modificar la interpretación negativa que sostiene la depresión (Beck et al., 1987).

Asimismo, según el modelo de la indefensión aprendida de Seligman (1975), se sustenta que la depresión surge cuando un sujeto aprende que sus acciones no tienen efecto sobre los resultados de su entorno, desarrollando una percepción de falta de control. Esta sensación de impotencia genera un estado emocional negativo propio de la sintomatología depresiva, caracterizado por pasividad, desesperanza y desmotivación. Este teórico propuso que las personas que experimentan repetitivamente fracasos o situaciones no controlables, internalizan la creencia de que no pueden influir en lo que les sucede, lo que deriva en una atribución negativa de sus experiencias.

Posteriormente, Abramson et al. (1978) ampliaron este modelo incorporando la teoría de la atribución causal, señalando que las personas que explican los eventos negativos como internos (“es mi culpa”), estables (“siempre será así”) y globales (“todo me sale mal”) son más propensas a desarrollar depresión. Este enfoque permite entender que las personas que interpretan negativamente su realidad tienden a la depresión.

Entre sus principales dimensiones se encuentra el estado de ánimo disfórico, que corresponde a un estado emocional caracterizado por el descontento, la tristeza persistente y la infelicidad general, reflejando el malestar típico de la depresión en el individuo que se evalúa (Ramos et al., 2023).

Asimismo, la anhedonia o afecto negativo comprende dos constructos complementarios: la anhedonia, entendida como la reducción de la capacidad para sentir placer, y el afecto negativo, que agrupa estados emocionales aversivos como el distrés, la autocrítica y la tendencia a mantener una visión pesimista de uno mismo y del entorno (Ramos et al., 2023).

Otra dimensión importante es la autoevaluación negativa, la cual hace referencia a la percepción deteriorada del propio valor personal, manifestada a través de pensamientos y creencias autodescalificantes que generan sentimientos de culpa, inutilidad o desesperanza, profundizando así el cuadro depresivo (Ramos et al., 2023).

Finalmente, las quejas somáticas constituyen manifestaciones físicas del malestar psicológico que incluyen síntomas como dolor, tensión o fatiga que, si bien pueden tener un origen orgánico, con frecuencia se relacionan con factores psicosociales o emocionales, emergiendo ante conflictos personales o situaciones de estrés (Ramos et al., 2023).

Entre los factores de riesgo se destaca el rol de víctima en un escenario de ciberagresión (Lee et al., 2025; Maurya et al., 2022; Khadka et al., 2024), a ello se suma el bajo apoyo social percibido (Frias & Soriano, 2024), la soledad (Varela et al., 2022) y el deterioro de la salud (PNUD, 2025), los cuales incrementan en gran medida el riesgo de desarrollar síntomas depresivos que pueden desencadenar en episodios clínicamente significativos y que afectan distintas áreas del individuo que lo padece.

Las consecuencias de la depresión en adolescentes son amplias y afectan múltiples áreas de su desarrollo. En términos de salud mental, se relaciona con ideación suicida, ansiedad y estrés (Bitar et al., 2023; Khadka et al., 2024; Maurya et al., 2022). En el ámbito psicosocial, la depresión se vincula con sentimientos de soledad, dificultades en las relaciones interpersonales y ansiedad social (Doumas & Midgett, 2021; Varela et al., 2022; Valle, 2022). Asimismo, afecta el funcionamiento académico y el desarrollo general (WHO, 2024a, 2025), con efectos prolongados en el tiempo (Lee et al., 2025; Maurya et al., 2022). Desde una perspectiva de salud pública, la depresión representa una carga significativa para los sistemas sanitarios y la sociedad (MINSA, 2025; OECD, 2025; PNUD, 2025), especialmente en contextos de violencia digital, donde se reconoce como uno de los principales desenlaces negativos del ciberbullying (Gottschalk, 2022; WHO, 2024b).

Al buscar evidencia que identifique la asociación entre la cibervictimización y la depresión, existe literatura empírica y documentada que explica que, tanto los ciberagresores como las cibervíctimas tienen mayor riesgo de presentar sintomatología depresiva, sobre todo en estos últimos (Bastidas et al., 2021; Garaigordóbil et al., 2020; Lee et al., 2025; OECD, 2025).

Diversas investigaciones señalan una relación significativa entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva, puesto que las personas que sufren este tipo de acoso presentan mayores niveles de tristeza, desesperanza y aislamiento social, esto ocurre porque las víctimas principalmente sienten miedo a la soledad, debido al incremento percibido de rechazo y ausencia de apoyo social, lo que agrava los síntomas depresivos, siendo aún más notorio en adolescentes y jóvenes (Varela et al., 2022).

En otros contextos geográficos, esta relación ha sido documentada en varias investigaciones, que evidencian que los adolescentes que son víctimas de ciberbullying tienen más del doble de riesgo de desarrollar síntomas depresivos en comparación a quienes no lo padecen (Maurya, et al., 2022).

En síntesis, Kerman (2022) sustenta que existe una correlación directa o positiva entre el ciberbullying y la depresión, evidenciándose que tanto la cibervictimización como la ciberagresión se asocian significativamente con síntomas depresivos, ansiedad e incluso conductas suicidas, especialmente en adolescentes. Además, en este estudio se destaca que la victimización por ciberacoso puede predecir la depresión, y que factores como el apoyo familiar y la mentalidad de crecimiento actúan como protectores frente a sus efectos negativos.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

Este trabajo corresponde al enfoque cuantitativo dado que consiste en la medición objetiva y estandarizada de los fenómenos examinados – en este caso, ciberbullying y la sintomatología depresiva – con el fin de describir y explicar sus relaciones, partiendo de hipótesis formuladas previamente y utilizando instrumentos estructurados para recabar datos, apoyándose posteriormente en el análisis estadístico para contrastar teorías y alcanzar conclusiones que puedan generalizarse a una población más amplia (Williams et al., 2024).

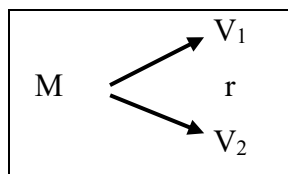
Del mismo modo, es de tipo básico, debido al interés de entender con mayor profundidad una postura teórica con respecto a las variables estudiadas y ampliar sus conocimientos de acuerdo al contexto donde se efectúa; en suma, es un proceso formal y sistemático que aplica el método científico para analizar y generalizar los procesos inductivos y deductivos del razonamiento relacional entre ciberbullying y sintomatología depresiva, para ello propone una hipótesis que debe ser probado de acuerdo al análisis estipulado para su comprobación (Mar Orozco et al., 2020).

2.2. Diseño de investigación

El diseño que responde a esta investigación es no experimental, de corte transversal. Es no experimental, puesto que la variable es observada en su contexto natural sin la necesidad de realizar una manipulación, esto ocurre debido a que no se plantea aplicar estímulos y condiciones que modifiquen el estado original del fenómeno estudiado; asimismo, es de corte transversal, en razón a que la medición de las variables fue dada en un solo momento a cada sujeto que participó de la investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2023).

En base a dicho diseño, corresponde al nivel correlacional, mismo que busca describir y analizar el grado de vínculo que se establece entre dos o más variables dentro de un estudio, con el fin de precisar si entre ellas existe asociación y en qué medida se presenta. Para estos autores, este nivel de estudio no pretende identificar relaciones de causalidad, sino determinar si las variaciones de una variable se relacionan con los cambios de otra, pudiendo evidenciar correspondencias positivas, negativas o ausencia de relación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2023).

Según el diseño explicado, el diagrama que corresponde al nivel correlacional es el siguiente:



Representa:

- M: muestra de estudiantes.
- V₁: observaciones de ciberbullying.
- V₂: observaciones de sintomatología depresiva.
- r: coeficiente de correlación.

2.3. Población y muestra

Según Williams et al. (2024), la población es esencial en el diseño de la metodología y se refiere al conjunto total de sujetos que poseen particularidades específicas de interés para el investigador y en torno a quienes se desean realizar inferencias o generalizaciones. Basado en dicha conceptualización, la población estará conformada por 144 estudiantes, quienes pertenecen a una institución educativa ubicada en el distrito de Carabayllo, en la provincia constitucional de Lima.

De los criterios de selección considerados, para la inclusión se tuvo en cuenta a estudiantes matriculados en nivel secundaria de la institución educativa seleccionada para realizar la investigación, que correspondan al nivel secundaria, estén en el rango de edad entre 12 y 17 años, asistan con regularidad y den su asentimiento de participar en la investigación. Para la exclusión, se tuvo en cuenta a estudiantes que no asisten el día de la evaluación, presentan respuestas dudosas, incompletas o múltiples, se retiran o desisten durante la aplicación del instrumento, poseen habilidades diferentes o estén con alguna crisis emocional severa.

Para determinar las unidades muestrales, se aplicó un muestreo probabilístico simple, el cual consiste en la probabilidad igualitaria de todas las unidades muestrales para ser seleccionados para participar de la investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2023).

En base al muestreo seleccionados, se determina la muestra, el cual se concibe como un subconjunto de la población objetivo que participa del estudio y cuya selección respondió a criterios definidos de inclusión y exclusión para garantizar que los datos obtenidos sean representativos del total de sujetos que conforman dicho universo (Williams et al., 2024). Para ello, se tuvo en cuenta la siguiente fórmula:

$$N = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * e^2 * Z^2 * p * (1 - p)}$$

Donde:

- N: Tamaño de la muestra.
- N: Tamaño de la población.
- Z: Nivel de confianza (95%).
- P: Proporción esperada de la característica estudiada (50%).
- (1 - p): Complemento de la proporción.
- e: Margen de error permitido (5%).

Al reemplazar en la fórmula, se obtiene como muestra lo siguiente:

$$N = \frac{144 * 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}{(144 - 1) * 0.05^2 * 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}$$

$$N = \frac{138.3}{1.32} = 105$$

En base a la fórmula aplicada, se obtuvo como muestra a 105 alumnos, quienes cumplieron con los criterios de selección.

2.4. Técnica e instrumentos de recojo de datos

La técnica utilizada fue la encuesta, una técnica útil para recopilar información de una muestra de personas mediante el uso de uno o más cuestionarios estructurados, con el propósito principal de obtener datos primarios, es decir, información recolectada directamente de los participantes con el fin de responder a una pregunta o problema de investigación específico que luego será analizado (Dubey & Kothari, 2018).

En base a ello, un cuestionario comprende una técnica que permite el acopio de datos a partir de la elaboración de un conjunto de preguntas o ítems, diseñados para que los participantes puedan responder algún constructo en medición, con la finalidad de obtener datos directos o primarios (Dubey & Kothari, 2018).

El primer instrumento utilizado fue el European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). Este instrumento fue elaborado por Brighi et al. (2012). Su objetivo es evaluar la implicación en situaciones de ciberbullying tanto desde el rol de víctima como de agresor en adolescentes, entre 11 y 18 años. Tiene dos dimensiones: ciberagresión y cibervictimización, sumando un total de 22 ítems, con escala de respuestas tipo Likert de 5 alternativas.

En base a la revisión realizada por Del Rey et al. (2015), este cuestionario mostró una sólida validez estructural a través de análisis factorial exploratorio (EFA), con valores KMO de .832 y la prueba de esfericidad de Bartlett ($\chi^2 = 71170.0$; $df = 231$; $p < .001$) siendo significativas, lo que indica que los datos eran apropiados para el análisis factorial. Asimismo, se corroboraron la evaluación del instrumento a partir de dos factores: cibervictimización y ciberagresión, que explicaron el 65.4 % de la varianza total. Igualmente, los índices de simplicidad de Bentler mostraron valores altos ($S = .99$; $LS = .75$), lo que evidencia que cada ítem se relaciona principalmente con un solo factor, y la correlación entre factores fue de .765. En cuanto al análisis factorial confirmatorio (CFA), los modelos presentaron índices de ajuste adecuados en todas las muestras y países: $CFI > .95$ y $ECVI < .6$, confirmando la robustez estructural del instrumento a nivel intercultural.

Respecto a la confiabilidad, según Del Rey et al. (2015), este instrumento presentó excelentes resultados. La consistencia interna global medida por el Alfa de Cronbach estandarizado fue $\alpha = .96$ y la confiabilidad por Omega de McDonald fue $\omega = .99$, mientras que, en sus dimensiones, también se obtuvo una alta confiabilidad: cibervictimización ($\alpha = .97$) y ciberagresión ($\alpha = .93$). Estos valores indican que el instrumento es altamente consistente y adecuado para evaluar experiencias de ciberacoso entre adolescentes desde sus dos dimensiones.

En la adaptación del instrumento al contexto peruano realizada por Cárdenas y Vásquez (2024), se aplicó una prueba piloto a 200 escolares de Lima. Los resultados evidenciaron una validez estructural adecuada, evaluada mediante

el análisis factorial confirmatorio, el cual arrojó índices de ajuste adecuados para el modelo original de dos factores ($\chi^2 = 416$; $gl = 208$; $\chi^2/gl = 2$; CFI = .917; TLI = .908; RMSEA = .070 [.060 - .080]; SRMR = .053). Asimismo, la confiabilidad fue calculada a través del $\alpha = .829$ y $\omega = .858$, siendo valores que indican alta fiabilidad del instrumento, siendo similar en sus dimensiones, con valores superiores a .80.

En la presente investigación, este cuestionario presentó una confiabilidad aceptable con un coeficiente $\alpha = .788$ para el total del instrumento. Por dimensiones, se obtuvo $\alpha = .718$ para cibervictimización y $\alpha = .731$ para ciberagresión, valores considerados aceptables según los criterios de George y Mallery (2003), indicando una adecuada consistencia interna del instrumento al momento de medir la variable.

El segundo instrumento fue la Escala de depresión para adolescentes de Reynolds, segunda edición (EDAR-2). Fue elaborado por Reynolds (2002). Su objetivo es evaluar la sintomatología depresiva en adolescentes en un rango de edad entre 11 y 20 años para identificar la severidad de los síntomas depresivos. Cuenta con 25 ítems, con escala tipo Likert de cuatro opciones, dividido en cuatro dimensiones.

En la estimación de las propiedades psicométricas en adolescentes peruanos por parte de Ramos et al. (2023), se eliminó 5 ítems que no tuvieron carga factorial mayor a .40, por ende, se quedaron con 25 ítems. Esto permitió un mejor ajuste para este modelo, obteniendo valores dentro de parámetros aceptables ($\chi^2/gl = 1.49$, CFI = .996, TLI = .995, RMSEA = .023, SRMR = 0,038).

Respecto a la confiabilidad, los índices de consistencia interna calculados a través del coeficiente omega, mostraron para el factor general ($\omega = .93$) y los cuatro factores: disforia con $\omega = .83$, anhedonia con $\omega = .70$, autoevaluación negativa con $\omega = .86$ y quejas somáticas con $\omega = .74$ valores aceptables para medir la variable de interés (Ramos et al., 2023).

Asimismo, en la presente investigación, se obtuvo una confiabilidad $\alpha = .884$ para la escala total, lo que demuestra una consistencia interna buena, lo significa una alta confiabilidad en el instrumento. Mientras en sus dimensiones, para el primero se obtuvo un $\alpha = .825$, para el segundo fue $\alpha = .764$, para el tercero un $\alpha = .867$, y para el cuarto un $\alpha = .793$, siendo valores que representan una confiabilidad buena y aceptable (George y Mallery, 2003).

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de datos a los estudiantes, se procedió con la codificación de las respuestas obtenidas en ambas escalas. Posteriormente, la información fue organizada en una matriz de datos utilizando el software Microsoft Excel, teniendo en cuenta la depuración de datos inconsistentes, incompletos o valores atípicos que puedan afectar la validez de los resultados. Cabe precisar que estos datos garantizan el uso del anonimato a partir de la asignación de códigos numéricos, además de salvaguardar tal información con medidas de seguridad apropiadas.

Para el análisis estadístico, se estructuró en dos niveles: análisis descriptivo y análisis inferencial. En el caso del primero, fue útil para caracterizar los niveles de las variables estudiadas, a partir del cual se obtuvo la frecuencia y el porcentaje de cada una de ellas, presentados en tablas.

En cuanto al segundo nivel, se orientó a determinar la existencia, dirección y magnitud de la relación entre las variables, para así dar respuesta a los objetivos del estudio. Para ello, se tuvo en cuenta el análisis de normalidad de los datos según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, obteniendo como resultado que dichos datos no poseen distribución normal, por tanto, corresponde el uso de una prueba no paramétrica, entre los cuales se encuentra el coeficiente de correlación de Spearman, estadístico apropiado para variables ordinales o que no cumplen el supuesto de normalidad (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2023).

Para determinar la aceptación o rechazo de la prueba de hipótesis, se estableció un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, lo que implica un 95% de confianza en las conclusiones alcanzadas. Asimismo, se consideró que existe una relación estadísticamente significativa cuando el valor de probabilidad (p-valor) sea menor a 0.05. Este nivel de significancia es el estándar aceptado en investigaciones del campo de las ciencias sociales y de la salud.

2.6. Aspectos éticos de la investigación

La presente investigación se desarrolló bajo lineamientos de los principios éticos establecidos en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (CPP, 2024) y las directrices éticas propuestas por la American Psychological Association (APA, 2017) en su manual de ética para la investigación con seres humanos. Estos

lineamientos garantizan que la investigación sea realizada teniendo en cuenta que los derechos de quienes participan sean protegidos, se garantice su dignidad y bienestar, así como su integridad científica en todo el proceso investigativo.

Entre ellos se incluyó el consentimiento y asentimiento informado, tanto de los padres o tutores como de los estudiantes, brindando información relevante sobre los procesos de la investigación y asegurando el respeto a la dignidad humana y la autonomía de los participantes. La confidencialidad y anonimato de la información recopilada se aseguró mediante la asignación de códigos numéricos a cada participante, evitando el uso de datos personales que comprometieran su privacidad. Se promovieron la beneficencia y no maleficencia, orientadas al bienestar de los participantes y evitando cualquier daño a su salud mental, contribuyendo al mismo tiempo a generar conocimientos prácticos tras el análisis de los resultados. Se respetaron los principios de justicia y equidad, reconociendo el derecho de todos a participar sin distinción alguna. Además, se cumplieron otros preceptos éticos, como la integridad científica, garantizando la veracidad del proceso investigativo, así como el respeto a los derechos de autor mediante citas y referencias según normas APA, evitando la falsificación y el plagio.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Correlación entre ciberbullying y sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025

		Sintomatología depresiva
	Coefficiente de correlación	.293**
Ciberbullying	P	.002
	N	105

***. La correlación es significativa en el nivel $< .001$ (bilateral).

En la tabla 1 se evidencia una correlación positiva estadísticamente significativa de magnitud media entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva ($r = .293$, $p = .002$), lo que indica que, a mayor implicación en situaciones de ciberbullying, mayor es la presencia de sintomatología depresiva en los estudiantes evaluados. Esto permite aceptar la hipótesis principal planteada en el presente estudio.

Tabla 2

Nivel de cyberbullying en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025

Nivel	Ciberbullying		D1: Cibervictimización		D2: Ciberagresión	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	29	27.6%	38	36.2%	56	53.3%
Medio	52	49.5%	52	49.5%	40	38.1%
Alto	24	22.9%	15	14.3%	9	8.6%
Total	105	100.0%	105	100.0%	105	100.0%

En la tabla 2 se revela que casi la mitad de participantes (49.5%) presenta un nivel medio de cyberbullying, mientras que el 22.9% muestra niveles altos, lo que evidencia que el 72.4% de la muestra tiene algún grado de implicación en esta problemática. En cuanto a las dimensiones específicas, se observa que el 49.5% experimenta acoso medio y el 14.3% refiere acoso alto, mientras que el 36.2% refiere no experimentar episodios de acoso cibernético; por otro lado, el 38.1% y 8.6% refiere cometer acoso, mientras que el 53.3% indica no cometerlo.

Tabla 3

Nivel de sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025

Nivel	F	%
Normal	55	52.4%
Depresión leve	7	6.7%
Depresión moderada	19	18.1%
Depresión grave	24	22.9%
Total	105	100.0%

En la tabla 3 se muestra que un poco más de la mitad de participantes (52.4%) se encuentra dentro de parámetros normales, existe un 47.6% que presenta algún nivel de depresión (el 22.9% manifiesta depresión grave, el 18.1% depresión moderada y el 6.7% depresión leve. Esto significa que aproximadamente uno de cada dos estudiantes experimenta sintomatología depresiva, y más preocupante aún, casi uno de cada cuatro presenta síntomas graves que requieren atención clínica prioritaria.

Tabla 4

Correlación entre cibervictimización y sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025

		Sintomatología depresiva
	Coefficiente de correlación	.373**
Cibervictimización	p	< .001
	N	105

***. La correlación es significativa en el nivel < .001 (bilateral).

En la tabla 4 se identifica una correlación positiva media y altamente significativa entre la cibervictimización y la sintomatología depresiva ($r = .373$, $p < .001$). Este resultado indica que los estudiantes que experimentan victimización a través de medios digitales tienen mayor probabilidad de experimentar síntomas depresivos, lo que implica considerar un impacto psicológico notable en comparación a quienes presentan el rol de agresores. Este resultado permite aceptar la primera hipótesis específica.

Tabla 5

Correlación entre ciberagresión y sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025

		Sintomatología depresiva
	Coefficiente de correlación	.088
Ciberagresión	P	.372
	N	105

La tabla 5 muestra que no existe una correlación estadísticamente significativa entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva ($r = .088$, $p = .372$), lo que indica que ejercer conductas ciberagresoras no está asociado con la presencia de síntomas depresivos en esta muestra. Por lo visto, este resultado permite demostrar que la segunda hipótesis específica planteada no es cierta.

IV. DISCUSIÓN

El presente estudio se planteó como objetivo general determinar la relación entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. De acuerdo a ello, los resultados evidencian una correlación positiva y significativa de magnitud media ($r = .293$, $p = .002$) entre las variables analizadas, lo cual confirma la hipótesis planteada y permite deducir que, a medida que aumenta la implicación de los estudiantes en situaciones de ciberbullying, se incrementan los niveles de sintomatología depresiva.

Estos resultados presentan concordancia con diversos estudios previos, alineados a la correlación positiva identificada en el presente análisis. A nivel internacional, Galarza et al. (2024), Khadka et al. (2024), Bitar et al. (2023) y Pang et al. (2023) demostraron la existencia de asociación positiva entre la cibervictimización y la presencia de síntomas depresivos, concluyendo que los adolescentes víctimas de ciberacoso tienen mayor probabilidad de desarrollar depresión en comparación con quienes no lo padecen. De igual modo, Doumas y Midgett (2021) hallaron que incluso ser testigos de actos de ciberacoso se relaciona con un incremento de síntomas depresivos, lo que resalta el efecto indirecto del fenómeno en la salud mental del entorno escolar. A nivel latinoamericano, Villegas et al. (2021) encontraron que ser cibervíctima incrementa más de cuatro veces el riesgo de padecer depresión.

En el contexto peruano, Celadita (2024), Ruiz (2024), Pizarro (2023) y Remuzgo y Rivera (2023) respaldan los hallazgos obtenidos, ya que demostraron una relación directa y significativa entre el ciberbullying y la depresión en estudiantes de secundaria de diversas regiones del país, con valores de correlación moderadas (ρ entre $.343$ y $.516$), lo que refuerza la consistencia y validez de los hallazgos obtenidos en el presente estudio. En conjunto, estos hallazgos reafirman la tendencia de que, a mayor nivel de exposición al acoso digital, aumenta la probabilidad de sintomatología depresiva.

Sin embargo, estos resultados discrepan con lo reportado por Llallico y Ticlayauri (2024), quienes, en un estudio realizado con escolares de Chosica, no encontraron una relación significativa entre el ciberbullying y la depresión ($\rho = .084$, $p = .075$), lo cual sugiere que los efectos del ciberbullying sobre la salud mental podrían estar modulados por factores contextuales, personales o metodológicos que requieren ser explorados con mayor profundidad para comprender las variaciones entre estudios.

Estos hallazgos se demuestran desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), el cual permite comprender que la relación entre el ciberbullying y la depresión no surge de manera aislada, sino como producto de la interacción de factores personales, familiares, escolares y sociales. En ese contexto, el entorno digital, como parte del microsistema de los adolescentes, influye directamente en la construcción de la identidad y la percepción de apoyo social; por tanto, la presencia de experiencias de acoso en este espacio impacta directamente en su estabilidad emocional. Por su parte, en el marco del modelo cognitivo de Beck (1967), se alude a distorsiones cognitivas y esquemas mentales disfuncionales que desencadenan en una interpretación negativa de la realidad, activados a partir de situaciones estresantes o de fracaso. En esta perspectiva, los adolescentes, principalmente quienes son víctimas de ciberbullying, tienen el doble de riesgo de desarrollar síntomas depresivos en comparación a quienes no lo padecen (Maurya, et al., 2022). Por su parte, el modelo de la indefensión aprendida de Seligman (1975) también permite explicar que las experiencias reiteradas de acoso digital pueden generar en los adolescentes una percepción de falta de control ante las agresiones, lo que deriva en pasividad, desesperanza y retraimiento emocional, rasgos característicos de la depresión.

En cuanto al primer objetivo específico, referido a identificar el nivel de ciberbullying, los resultados revelan que el 72.4% de los estudiantes presentaron algún nivel de implicancia de este fenómeno, con predominancia del nivel medio (49.5%), seguido del nivel alto (22.9%); mientras que el 27.6% no evidenció participación en episodios de ciberbullying. Al analizar las dimensiones de esta variable, se observa que la cibervictimización presenta mayor prevalencia con el 63.8% en niveles elevados (49.5% en nivel medio y 14.3% en nivel alto). En contraste, la ciberagresión tuvo prevalencia del nivel bajo (53.3%), aunque el 46.7% admitió haber cometido algún tipo de acoso digital (38.1% en nivel medio y 8.6% en nivel alto).

Estos hallazgos son particularmente superiores a diversos estudios previos. Tal es el caso de Pang et al. (2023) quienes en un estudio en Malasia reportaron 38.9% de ciberacoso, mientras que Khadka et al. (2024) en Nepal identificaron 32.5%. En tanto, a nivel nacional, Ruiz (2024) encontró predominio de ciberbullying bajo (59.4%) en escolares de Tumbes, mientras que Celadita (2024) reportó nivel medio predominante (35.9%) en escolares de Huánuco. Por su parte, a nivel local, Acho y Sarmiento (2021) identificaron nivel bajo tanto en cibervictimización (55%) como en ciberagresión (59%).

Desde el sustento teórico, el ciberbullying constituye una conducta intencional con componentes agresivos ejercidos de manera continua a través de medios electrónicos (Smith et al., 2008). Esta forma de agresión implica que el agresor predomina en poder sobre la víctima (Del Rey et al., 2015), el cual se ve potenciado por el anonimato del agresor y la exposición pública (Nocentini et al., 2010) y la ausencia de límites de tiempo y espacio (Varela et al., 2022). Asimismo, el número de cibervíctimas tiende a ser mayor debido a la naturaleza viral del contenido en línea, lo que incrementa la permanencia del acto agresivo, aunque el agresor no sea el agente activo (Menesini y Nocentini, 2009). A ello se suman los múltiples medios a través del cual ocurre el ciberbullying, como plataformas de mensajería, redes sociales y videojuegos en línea, utilizados frecuentemente por los adolescentes, lo que facilita la presencia continua de este fenómeno (Lee et al., 2025). Asimismo, la diferencia entre ambos grupos puede ser explicado por la carencia de conexión emocional con la víctima, lo que dispone que el agresor no reconoce las consecuencias negativas de sus acciones (Bitar et al., 2023).

Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), la alta prevalencia de ciberbullying puede entenderse como una manifestación de las interacciones dinámicas entre el individuo y los distintos sistemas de su entorno. Por ejemplo, en el microsistema, la falta de supervisión parental limitada o un clima escolar permisivo pueden favorecer la aparición de conductas agresivas en línea. Asimismo, en el macrosistema, los valores culturales y normas sociales actuales pueden normalizar ciertos tipos de agresión digital, explicando la elevada participación de adolescentes en estos episodios.

Respecto al segundo objetivo específico, orientado a describir el nivel de sintomatología depresiva, pudo evidenciarse como resultados que el 47.6% presentó algún grado de implicancia en este fenómeno, con predominio del nivel grave (22.9%), seguido de la moderada (18.1%) y leve (6.7%), mientras que el 52.4% se encuentre en niveles normales. Estos hallazgos constituyen un indicador relevante del impacto emocional en la población estudiantil que demanda una atención urgente.

Estos resultados son concordantes con antecedentes internacionales que reportan prevalencias similares. Khadka et al. (2024) identificaron en adolescente de secundaria de Nepal que el 46.5% presentó indicadores depresivos; en tanto, Villegas et al. (2021) reportaron 43.3% de depresión en adolescentes de México. Del mismo modo, a nivel nacional, hubo cifras parcialmente similares en las investigaciones de Ruíz (2024) en Tumbes, quien reportó prevalencia de depresión mínima (66.7%); y Celadita (2024), en

cuyo estudio realizado en Huánuco se reportó predominio de depresión leve (27%). Sin embargo, se presentó discrepancia con las investigaciones de Pizarro (2023), quien encontró al 56.9% de escolares de un colegio de Tacna con síntomas depresivos. Estos resultados confirman la presencia de sintomatología depresiva en estudiantes en etapa adolescente que sustentan su presencia en diversos contextos socioculturales, aunque esta puede variar según las condiciones en las que se encuentren.

Desde una óptica teórica, el MINSA (2023) sostiene que la depresión se caracteriza por manifestaciones de tristeza profunda, desinterés, apatía e irritabilidad, que afectan el desarrollo emocional y social, siendo características que podrían estar presentes en casi la mitad de estudiantes, siendo preocupante en al menos uno de cada cuatro de ellos. Estas variaciones se explican un conjunto heterogéneo de manifestaciones o sintomatologías que pueden estar presentes de acuerdo al inicio, severidad y curso (Jara et al., 2024), lo que explica la variabilidad de estos niveles.

Por su parte, según el modelo cognitivo de Beck (1967), la depresión surge a partir de distorsiones cognitivas que llevan a una visión negativa de sí mismo, su entorno y el futuro, generando pensamientos automáticos pesimistas ante situaciones estresantes como el acoso digital. De manera complementaria, el modelo de la indefensión aprendida de Seligman (1975) explica que la exposición a experiencias incontrolables, como el ciberacoso, produce sentimientos de desesperanza y pasividad, favoreciendo el desarrollo de síntomas depresivos.

En relación al tercer objetivo específico, cuya propuesta fue analizar la relación entre la cibervictimización y la sintomatología depresiva, se obtuvo como resultados que demuestran una correlación positiva moderada y altamente significativa entre estas variables ($r = .373$, $p < .001$), siendo la correlación más alta de todo el estudio. Este hallazgo confirma la hipótesis planteada, según el cual se deduce que los escolares que experimentan victimización por medios digitales presentan síntomas depresivos, evidenciando el que las víctimas tienen un impacto psicológico más severo en comparación a quienes cometen ciberacoso.

Estos resultados presentan respaldo en evidencia empírica previa. Pizarro (2023) reportó una correlación similar ($\rho = .377$, $p = .000$) en población escolar de Tacna; igualmente, Acho y Sarmiento (2021) reportó correlación positiva y significativa ($\rho = .297$, $p .001$) en escolares de Lima Metropolitana. Esto se refuerza por investigaciones

internacionales, cuyos hallazgos demostraron que estar en condición de cibervíctimas elevan entre un 1.64 y 4.11 la probabilidad de padecer depresión (Villegas et al., 2021; Khadka et al., 2024).

Al analizar teóricamente, Del Rey et al. (2015) apuntan que el cyberbullying constituye un tipo de acoso psicológico que, debido a la diversificación del contenido difundido y la imposibilidad de identificar fácilmente al agresor, refuerza la impunidad de quien lo comete e incrementa la indefensión de la víctima. Esta condición se relaciona directamente con el modelo de la indefensión aprendida de Seligman (1975), donde se explica cómo las cibervíctimas, al experimentar ataques constantes en eventos digitales donde no tienen control, desarrollan una percepción de impotencia que genera un estado emocional negativo propio de la sintomatología depresiva. Asimismo, se vincula con el modelo de Beck (1967), que sostiene que las experiencias adversas activan esquemas mentales disfuncionales, afectando su forma de pensar de sí mismo, el mundo y el futuro (triada cognitiva). Ello desencadena en sentimientos de inseguridad, soledad, tristeza, impotencia, ansiedad, depresión, baja autoestima, ira y frustración (Garaigordobil et al., 2020), lo que explica teóricamente la correlación encontrada. Esta relación es reforzada por evidencia empírica, que señala que las cibervíctimas tienen mayor riesgo de presentar sintomatología depresiva (Bastidas et al., 2021; Kerman, 2022; Lee et al., 2025).

Por último, el cuarto objetivo específico orientado a examinar la relación entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva, pudo evidenciar la ausencia de correlación significativa entre ambas variables ($r = .088$, $p = .372$), lo que demuestra que ejercer conductas de ciberacoso no está asociado a la presencia de síntomas depresivos en la muestra estudiada. En esa medida, estos hallazgos rechazan la hipótesis planteada.

Estos resultados presentan respaldo parcial en los antecedentes revisados. Este resultado encuentra respaldo parcial en la literatura. Khadka et al. (2024) y Villegas et al. (2021) enfocaron sus análisis exclusivamente en víctimas, identificando riesgo significativo únicamente en este grupo y no en agresores, lo que concuerda indirectamente con la ausencia de relación encontrada. Sin embargo, existen discrepancias importantes con otros estudios, tal es el caso de Galarza et al. (2024) quienes encontraron que estudiantes del País Vasco con depresión grave presentaron niveles mayores tanto de cibervictimización como de ciberagresión ($p < .05$), mientras que Acho y Sarmiento (2021) en Lima hallaron que la depresión se relacionó significativa y positivamente con la ciberagresión ($\rho = .277$, $p < .001$). Estos resultados evidencian discrepancias que

sugieren que la relación entre ciberagresión y sintomatología depresiva podría depender de diversos factores, destacándose principalmente el rol desempeñado por los participantes en la dinámica del ciberbullying, ya que las víctimas tienden a manifestar afectación emocional interna, mientras que los agresores presentan respuestas conductuales externas. Asimismo, podrían influir variables contextuales como el entorno escolar, la supervisión parental y las características socioculturales de la muestra.

Desde una perspectiva teórica, diversos autores coinciden en que no existe una relación estadísticamente significativa entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva, debido a las diferencias en el perfil psicológico de los agresores frente a las víctimas. Según Del Rey et al. (2015) y Nazir y Thabassum (2021), los ciberagresores se caracterizan por usar intencionalmente la tecnología para causar daño, aprovechando el anonimato digital, sin mostrar necesariamente afectación emocional. Bitar et al. (2023) y Garaigordóbil et al. (2020) describen que estos individuos presentan rasgos como desconexión moral, baja empatía, narcisismo y comportamiento delictivo, los cuales difieren del perfil emocional propio de la depresión. De modo similar, Bastidas et al. (2021) indican que los ciberagresores manifiestan principalmente problemas de conducta y dificultades interpersonales, más que síntomas depresivos. En síntesis, la literatura revisada coincide en que la depresión es más prevalente en las víctimas, mientras que los agresores presentan principalmente problemas conductuales y rasgos de desconexión moral (Bastidas et al., 2021; Garaigordóbil et al., 2020; Lee et al., 2025), lo que sustenta la ausencia de correlación significativa entre ciberagresión y sintomatología depresiva.

V. CONCLUSIONES

- Se determinó que existe relación estadísticamente significativa y positiva media entre el ciberbullying y la sintomatología depresiva ($r = .293$, $p = .002$) en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025, confirmando la hipótesis general. Este hallazgo evidencia que los escolares que están inmersos en situaciones de ciberbullying, presentan un mayor riesgo de desarrollar síntomas depresivos en estudiantes adolescentes.
- Se identificó que el 72.4% de estudiantes presenta algún nivel de ciberbullying (49.5% de nivel medio y 22.9% de nivel alto), mientras que el 27.6% no presenció ningún episodio de este tipo. En cuanto a sus dimensiones la cibervictimización (49.5% en nivel medio y 14.3% en nivel alto) fue más prevalente que la ciberagresión (prevalencia de nivel bajo con 53.3%).
- Se concluyó que casi la mitad de los estudiantes (47.6%) presenta sintomatología depresiva, con un alarmante 22.9% en nivel grave, mientras que el 18.1% presentó sintomatología moderada y el 6.7% sintomatología leve. No obstante, el 52.4% presentó niveles normales de sintomatología ansiosa.
- Se verificó que la cibervictimización presenta una correlación positiva, media y significativa con la sintomatología depresiva ($r = .373$, $p < .001$), siendo la correlación más fuerte del presente estudio y confirmando la primera hipótesis específica. Este resultado indica que los estudiantes que reportaron haber sido víctimas de ciberacoso tienden también a manifestar sintomatología ansiosa.
- Se identificó que no existe relación significativa entre ciberagresión y sintomatología depresiva ($p = .372 > .05$), lo cual sugiere que los escolares que ejercen acoso por medios virtuales no necesariamente evidencian sintomatología ansiosa.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la institución educativa implementar un programa de prevención y sensibilización sobre el ciberbullying en el ámbito escolar, que incluyan talleres psicoeducativos sobre el manejo emocional, el uso responsable de redes sociales y la detección temprana de síntomas depresivos.
- Se recomienda promover una campaña institucional que fomenten una cultura de respeto y empatía en los entornos digitales, involucrando a los docentes, familias y escolares. Asimismo, debe capacitarse al personal educativo en estrategias para identificar y abordar la cibervictimización, así como en protocolos de actuación frente a casos reportados, priorizando la protección y el bienestar del estudiante afectado.
- Se sugiere establecer un sistema de monitoreo psicológico dentro de la institución, con el fin de detectar signos de depresión en los estudiantes. Además, deben implementarse espacios de contención emocional y programas de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, promoviendo la comunicación asertiva, la autoestima y la resiliencia frente a las dificultades personales y escolares.
- Se recomienda desarrollar intervenciones específicas dirigidas a los estudiantes que han sido víctimas de ciberacoso, brindándoles apoyo psicológico individual o grupal. De igual modo, se deben incluir estrategias de orientación para padres y tutores, a fin de que puedan reconocer signos de malestar emocional y ofrecer acompañamiento oportuno en el hogar.
- A pesar de no encontrarse relación significativa, se recomienda trabajar con los estudiantes que ejercen conductas de ciberagresión mediante programas de desarrollo de habilidades sociales, empatía y control de impulsos, orientadas a la reeducación emocional y a la prevención de futuras conductas de riesgo en entornos digitales.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramson, L. Y., Seligman, M. E., & Teasdale, J. D. (1978). Learned helplessness in humans: Critique and reformulation. *Journal of Abnormal Psychology, 87*(1), 49–74. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.87.1.49>
- Acho, C., & Sarmiento, I. (2021). *Ciberbullying y Depresión en Estudiantes de Secundaria de Lima Metropolitana* [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75223>
- Agustiningsih, N., Yusuf, A., & Ahsan. (2023). Types of cyberbullying experienced by adolescents. *Malaysian Journal of Medicine and Health Sciences, 19*(SUPP6), 99-103. https://medic.upm.edu.my/upload/dokumen/2023053015152116_2022_0881.pdf
- Aldeas Infantiles SOS Perú. (2024). *Conectadasos: promoviendo entornos digitales seguros para niñas, niños y adolescentes a nivel nacional*. Aldeas Infantiles SOS Perú. <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/promoviendo-entornos-digitales-seguros>
- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. APA. <https://www.apa.org/ethics/code/>
- Bastidas, M., Bazurto, S., Bedoya, N., Barrionuevo, N., & Artos, S. (2021). El cyberbullying en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías. *Kronos – The Language Teaching Journal, 2*(1), 50–59. <https://doi.org/10.29166/kronos.v2i1.3023>
- Beck, A. T. (1967). *Depression: Clinical, experimental, and theoretical aspects*. Hoeber Medical Division, Harper & Row.
- Beck, A. T., Rush, A. J., Shaw, B. F., & Emery, G. (1987). *Cognitive therapy of depression*. The Guilford Press.
- Bitar, Z., Elias, M-B., Malaeb, D. Hallit, S., & Obeid, S. (2023). Is cyberbullying perpetration associated with anxiety, depression and suicidal ideation among

- lebanese adolescents? Results from a cross-sectional study. *BMC Psychology*, 11(53), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s40359-023-01091-9>
- Brighi, A., Ortega, R., Pyzalski, J., Scheithauer, H., Smith, P. K., Tsormpatzoudis, H., Tsorbatzoudis, H., et al. (2012). *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)* [Database record]. APA PsycTests. <https://doi.org/10.1037/t66195-000>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Calmaestra, J., Rodríguez-Hidalgo, A. J., Mero-Delgado, O., & Solera, E. (2021). Cyberbullying in adolescents from Ecuador and Spain: Prevalence and differences in gender, school year and ethnic-cultural background. *Sustainability*, 12(11), e4597. <https://doi.org/10.3390/su12114597>
- Cárdenas, N., & Vásquez, C. (2024). *Ciberbullying y apoyo social percibido en estudiantes de instituciones educativas del distrito de Puente Piedra, 2024* [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. Repositorio digital institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/147728>
- Celadita, K. (2024). *Ciberbullying y depresión en estudiantes de una institución educativa pública del Distrito de San Rafael, Ambo – Huánuco, 2023* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHEVAL. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/11351>
- Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Nacional. (2024). *Código de ética y deontología*. CPP. https://www.cpsp.pe/images/documentos/marco_legal/CPsP_CDN_codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Del Rey, R., Casas, J. A., Ortega-Ruiz, R., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P. K., Thompson, F., Barkoukis, V., Tsorbatzoudis, H., Brighi, A., Guarini, A., Pyzalski, J., & Plichta, P. (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, 50, 141-147. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.03.065>

- Doumas, D. M., & Midgett, A. (2021). The association between witnessing cyberbullying and depressive symptoms and social anxiety among elementary school students. *Psychology in the Schools, 58*(3), 622–637. <https://doi.org/10.1002/pits.22467>
- Dubey, U., & Kothari, D. (2022). *Research Methodology Techniques and Trends*. CRC Press.
- Frias, M., & Soriano, F. (2024). *Apoyo social percibido y sintomatología depresiva en adolescentes de secundaria de un colegio estatal del Perú* [Tesis de titulación, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio Institucional UCSS. <https://repositorio.ucss.edu.pe/item/d4ac5eb4-5027-4df1-93b6-b1fbf4546f78>
- Galarza, L., Jaureguizar, J., Bernaras, E., & Artetxe, O. (2024). Bullying, cyberbullying y sintomatología depresiva en adolescentes. En V. Amorós, A. Belzunegui-Pastor, & J. Espada. (Comp.), *10th International Congress of Clinical and Health Psychology in Children and Adolescents* (p. 157). Ediciones Pirámide. <https://www.aitanacongress.com/2024/>
- Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. P., Machimbarrena, J. M., & Páez, D. (2020). Cyberaggression in Adolescents of Bolivia: Connection with Psychopathological Symptoms, Adaptive and Predictor Variables. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 17* (3), e1022. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031022>
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference* (4th ed.). Allyn & Bacon.
- Gottschalk, F. (2022). *Cyberbullying: An overview of research and policy in OECD countries* (OECD Education Working Papers No. 270). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f60b492b-en>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2^a ed.). Mc-Graw Hill Interamericana Editores.
- Jara-Fernández, J. R., Gutiérrez-Kolotvina, N., Flores-Egocheaga, J. M., Ruíz-Grosso, P., & Vega-Dienstmaier, J. M. (2024). The structure of depressive symptoms using

- CES-D and ZDS in outpatients in a general hospital in Lima, Peru. *Revista Colombiana de Psiquiatría (English Edition)*, 53(2), 117–125. <https://doi.org/10.1016/j.rcpeng.2022.02.004>
- Kerman, B. (2022). Asociación entre cyberbullying y depresión en adolescentes. una revisión sistemática. *Revista PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(11), 166-180. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp166-180p>
- Khadka, S., Limbu, A., Chalise, A., Pandey, S., & Paudel, S. (2024). Cyberbullying victimisation and its association with depression, anxiety and stress among female adolescents in Deumai Municipality, Nepal: a cross-sectional survey. *BMJ Open*, 14(10), e081797. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2023-081797>
- Lee, J., Choo, H., Zhang, Y., Cheung, H. S., Zhang, Q., & Ang, R. P. (2025). Cyberbullying Victimization and Mental Health Symptoms Among Children and Adolescents: A Meta-Analysis of Longitudinal Studies. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0), 1-16. <https://doi.org/10.1177/15248380241313051>
- Llallico, S., & Ticlayauri, A. (2024). *Bullying y depresión en los adolescentes de una I.E del distrito de Chosica, 2023* [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/144624>
- Mar Orozco, C., Barbosa Moreno, A. y Molar Orozco, J. (2020). *Metodología de la Investigación: Métodos y Técnicas*. Patria Educación.
- Maurya, C., Muhammad, T., Dhillon, P., & Maurya, P. (2022). The effects of cyberbullying victimization on depression and suicidal ideation among adolescents and young adults: a three year cohort study from India. *BMC Psychiatry*, 22, e599. <https://doi.org/10.1186/s12888-022-04238-x>
- Menesini, E., & Nocentini, A. (2009). Cyberbullying definition and measurement: Some critical considerations. *Zeitschrift für Psychologie / Journal of Psychology*, 217(4), 230–232. <https://doi.org/10.1027/0044-3409.217.4.230>
- Menesini, E., Nocentini, A., Palladino, B. E., Frisén, A., Berne, S., Ortega-Ruiz, R., Calmaestra, J., Scheithauer, H., Schultze-Krumbholz, A., Luik, P., Naruskov, K., Blaya, C., Berthaud, J., & Smith, P. K. (2012). *Cyberbullying definition among*

adolescents: A comparison across six European countries. CyberPsychology, Behavior, and Social Networking, 15(9), 455-463.
<https://doi.org/10.1089/cyber.2012.0040>

Ministerio de Educación. (2022). *Boletín SíseVe en cifras* [Informe técnico]. Repositorio Institucional MINEDU. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/9786>

Ministerio de Educación. (2023). *Guía Técnica para el diagnóstico y tratamiento de Depresión en niños y adolescentes*. MINSA-Instituto Nacional de Salud del Niño. <https://www.insn.gob.pe/normas-legales/rndneg033-2023-insn-dg>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). *Reporte estadístico: Acoso virtual* [Informe]. MIMP. Gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6459204-reporte-estadistico-acoso-virtual>

Ministerio de Salud del Perú. (2025). *Establecimientos del Minsa atendieron más de 250 000 casos de depresión a lo largo del año 2024* [Nota de prensa]. MINSA. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/1088925-establecimientos-del-minsa-atendieron-mas-de-250-000-casos-de-depresion-a-lo-largo-del-ano-2024>

Nazir, T., & Thabassum, L. (2021). Cyberbullying: Definition, Types, Effects, Related Factors and Precautions to Be Taken During COVID-19 Pandemic. *The International Journal of Indian Psychology, 9(4), 480-491.*
<https://ijip.in/articles/cyberbullying-definition-types-effects-related-factors-and-precautions-to-be-taken-during-covid-19-pandemic/>

Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R., & Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, Behaviours and Definition in Three European Countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling, 20(2), 129-142.* <https://doi.org/10.1375/ajgc.20.2.129>

ONU Mujeres – Oficina Regional para América Latina y el Caribe, & Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) de la Comisión Interamericana de Mujeres. (2022). *Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém do Pará*. ONU Mujeres.

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/04/ciberviolencia-y-ciberacoso-contra-las-mujeres-y-ninas-en-el-marco-de-la-convencion-belem-do-para-lac.unwomen.org.ess.iesalc.unesco.org>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). *Society at a Glance 2024: OECD Social Indicators*. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/918d8db3-en>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2025). *How's Life for Children in the Digital Age?*. OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/0854b900-en>

Pang, K. Y., Ku, W. L., Teng, J. H. J., Ling, P. O. H., & Ooi, P. B. (2023). The prevalence and association of cyberbullying and depression in the Malaysian adolescent population during the COVID-19 pandemic. *Vulnerable Children and Youth Studies*, 18(3), 346–358. <https://doi.org/10.1080/17450128.2022.2159599>

Pizarro, C. (2023). *Ciberbullying y síntomas depresivos en estudiantes del nivel secundario de Tacna* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio UNJBG. <https://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/20.500.12510/3576>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2025). *Fuertes por fuera, luchando por dentro: El deterioro de la salud mental en América Latina y el Caribe*. PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/fuertes-por-fuera-luchando-por-dentro-el-deterioro-de-la-salud-mental-en-america-latina-y-el-caribe> U

Ramos-Vera, C., Quispe Callo, G., Basauri Delgado, M., Vallejos Saldarriaga, J., Saintila, J. (2023). Factorial and network structure of the Reynolds Adolescent Depression Scale (RADS-2) in Peruvian adolescents. *PLoS ONE* 18(5), e0286081. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0286081>

Remuzgo, N., & Rivera, M. (2023). *Ciberbullying, depresión y autoestima en jóvenes de Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/113168>

- Ruiz, E. (2024). *Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Institucional UNTUMBES. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64995>
- Saavedra, C. (2023). *Relación entre el cyberbullying y la depresión en estudiantes de secundaria de la institución educativa “San Martín”, Lambayeque, 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Uladech. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/36531>
- Seligman, M. E. P. (1975). *Helplessness: On depression, development, and death*. W H Freeman/Times Books/ Henry Holt & Co.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376–385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Valle, B. (2022). *Ciberbullying, soledad y depresión, en estudiantes universitarios de 16 a 19 años del distrito de Los Olivos, 2021* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/87113>
- Varela, J., Hernández, C., Miranda, R., Barlett, C., & Rodríguez, M. (2022). Victims of Cyberbullying: Feeling Loneliness and Depression among Youth and Adult Chileans during the Pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(10), e5886. <https://doi.org/10.3390/ijerph19105886>
- Villegas, J., García, Z., Olazo, H., & Murillo, J. (2021). Association of cyberbullying with depression in high school adolescents. *European Journal of Public Health*, 31(S3), ckab165.176. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckab165.176>
- Williams, M., Wiggins, R., & Vogt, P. (2024). *Beginning Quantitative Research*. SAGE Publications Ltd. https://methods.sagepub.com/book/mono/beginning-quantitative-research/toc#_=_
- World Health Organization. (2024a). *Mental health of adolescents*. WHO. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

World Health Organization. (2024b). *One in six school-aged children experiences cyberbullying, finds new WHO/Europe study*. WHO. <https://www.who.int/europe/news/item/27-03-2024-one-in-six-school-aged-children-experiences-cyberbullying--finds-new-who-europe-study>

World Health Organization. (2025). *Depressive disorder (depression)*. WHO. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/depression>

Ye, Z., Wu, D., He, X., Ma, Q., Peng, J., Mao, G., Feng, L., & Tong, Y. (2023). *Meta-analysis of the relationship between bullying and depressive symptoms in children and adolescents*. *BMC Psychiatry*, 23(1), 215. <https://doi.org/10.1186/s12888-023-04681-4>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: CIBERBULLYING Y SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE UN DISTRITO DE LIMA, 2025			
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre el Cyberbullying y la Sintomatología depresiva en estudiantes de una Institución Educativa de un distrito de Lima, 2025?</p>	<p>Hipótesis general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • H1: Existe una relación significativa entre el cyberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. • H0: No existe relación significativa entre el cyberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. <p>Hipótesis específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • H1.2: Existe una relación significativa entre la cibervictimización y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. H1.3: Existe una relación significativa entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. 	<p>Objetivo general: Determinar la relación entre el cyberbullying y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nivel de cyberbullying en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. • Describir el nivel de sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. • Analizar la relación entre la cibervictimización y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. • Examinar la relación entre la ciberagresión y la sintomatología depresiva en estudiantes de una institución educativa de un distrito de Lima, 2025. 	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico Diseño: No experimental transversal. Nivel: Correlacional</p> <p>Población y muestra Población: 144 estudiantes. Muestra: 105 estudiantes Muestreo: Probabilístico simple.</p> <p>Técnica e instrumento de recolección de datos: Técnica: encuesta. Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) • Escala de Depresión en Adolescentes de Reynolds – segunda versión (EDAR-2)

Anexo 2: Cuadro de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
CIBERBULLYING	El ciberbullying, según Del Rey et al. (2015), es una agresión intencional y repetida a través de medios electrónicos, caracterizada por un desequilibrio de poder entre agresor y víctima. Incluye conductas similares al acoso tradicional y acciones propias del entorno digital, como suplantación de identidad, hackeo o difusión masiva de contenido íntimo, lo que aumenta la impunidad del agresor y la indefensión de la víctima (Del Rey et al., 2015).	Esta variable fue evaluada a través del cuestionario ECIPQ, que, a partir de sus 22 ítems evalúa la presencia de indicadores de ciberbullying desde una perspectiva del agresor y la víctima, categorizando los resultados en niveles: alto, medio y bajo.	Cibervictimización	Insultos Palabras ofensivas Amenazas Suplantación	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11
			Ciberagresión	Exclusión Rumores Palabras mal intencionadas Amenazas Suplantación	12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

SINTOMATOLOGÍA DEPRESIVA	Conjunto heterogéneo de síntomas cuya manifestación varía según el inicio, la severidad y el curso del trastorno, cuyas manifestaciones más comunes son la tristeza, la soledad, la anhedonia y los sentimientos de inutilidad, los cuales se relacionan estrechamente entre sí y constituyen componentes interconectados del propio trastorno depresivo (Jara et al., 2024).	Esta variable fue medida a través de la Escala EDAR-2, el cual consta de 25 ítems, el cual permite evaluar la sintomatología depresiva en cuatro categorías: normal, leve, moderado y grave, tanto para la escala general como para sus dimensiones.	Estado de ánimo disfórico	Ansiedad escolar	2	
				Soledad	3	
				Aislamiento social	6	
				Tristeza	7	
				Llanto	8	
				Irritabilidad	16	
				Tristeza por uno mismo	21	
				Preocupación	26	
			Anhedonia/afecto negativo	Afecto reducido	1	
				Falta de autoestima	5	
				Anhedonia (pares)	10	
				Bajo mérito personal	12	
				Reducción del habla	23	
				Anhedonia general	25	
				Disminución del apetito	29	
				Autoevaluación negativa	Devaluado por los padres	4
					No ser apreciado	9
					Disminución	13
			Autolesiones		14	
			Baja autoestima		15	
			Autorreproche		19	
			Autodesprecio		20	
			Quejas somáticas	Desesperanza	30	
				Queja somática general	11	
				Pesimismo	17	
				Fatiga	18	
				Ira	22	
				Trastornos del sueño	24	
Queja estomacal somática	27					
Aburrimiento	28					

Anexo 3: Instrumentos de recolección de información

CIBERBULLYING INTERVENTION PROJECT QUESTIONNAIRE (ECIPQ)

Instrucciones:

Lee cada oración y elige la respuesta que mejor te describe. Hay cuatro posibles respuestas:

0: Nunca	1: Casi nunca	2: A veces	3: Casi siempre	4: Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

Nº	Ítems	Escala				
		0	1	2	3	4
1	Alguien me ha dicho palabras ofensivas o me ha insultado usando el email o SMS.					
2	Alguien ha dicho a otras personas, palabras ofensivas sobre mí usando internet o SMS.					
3	Alguien me ha amenazado a través de mensajes en internet o SMS.					
4	Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal.					
5	Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí.					
6	Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí.					
7	Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.					
8	Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en internet.					
9	Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en internet.					
10	He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.					
11	Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet.					
12	He dicho palabras ofensivas a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en internet.					
13	He dicho palabras ofensivas sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS.					
14	He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en internet.					
15	He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal.					
16	He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella.					
17	He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona.					
18	He colgado información personal de alguien en internet.					
19	He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en internet.					
20	He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en internet.					
21	He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.					
22	He difundido rumores sobre alguien en internet.					

**ESCALA DE DEPRESIÓN PARA ADOLESCENTES DE REYNOLDS –
SEGUNDA VERSIÓN (EDAR-2)**

Instrucciones

A continuación, se presenta una lista de oraciones sobre cómo te sientes. Lee cada una y decide sinceramente cuán a menudo te sientes así: *Casi nunca*, *Rara vez*, *Algunas veces* o *Casi siempre*. Marca el círculo que está debajo de la respuesta que mejor describe cómo te sientes realmente. Recuerda, que no hay respuestas correctas ni equivocadas. Sólo escoge la respuesta que dice cómo te sientes generalmente.

	Casi nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre
1. Me siento feliz	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Me preocupa el colegio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Me siento solo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Siento que mis padres no me quieren	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Me siento importante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Siento ganas de esconderme de la gente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Me siento triste	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Me siento con ganas de llorar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Siento que no le importo a nadie	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Tengo ganas de divertirme con los compañeros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Me siento enfermo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Me siento querido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Tengo deseos de huir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Tengo ganas de hacerme daño	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Siento que no les gusto a los compañeros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Me siento molesto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. Siento que la vida es injusta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18. Me siento cansado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19. Siento que soy malo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Siento que no valgo nada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. Tengo pena de mí mismo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. Hay cosas que me molestan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23. Siento ganas de hablar con los compañeros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
24. Tengo problemas para dormir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
25. Tengo ganas de divertirme	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
26. Me siento preocupado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
27. Me dan dolores de estómago	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
28. Me siento aburrido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
29. Me gusta comer	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
30. Siento que nada de lo que hago me ayuda	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre original del instrumento	European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ).
Autor y año	Original: Brighi et al. Año: 2012
	Adaptación: Del Rey et al. Año: 2015.
Objetivo del instrumento	Evaluar la implicación en situaciones de ciberbullying tanto desde el rol de víctima como de agresor en adolescentes, etc.
Usuarios	Adolescentes entre 11 y 18 años.
Forma de administración o modo de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Individual • Colectiva
Validez	<p>Cárdenas y Vásquez (2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis factorial confirmatorio (CFA) en 200 escolares de Lima, confirma la estructura bidimensional (cibervictimización y ciberagresión): $\chi^2 = 416$; $gl = 208$; $\chi^2/gl = 2$; CFI = .917; TLI = .908; RMSEA = .070 [.060–.080]; SRMR = .053.
Confiabilidad	<p>Cárdenas y Vásquez (2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> • $\alpha = .829$ y $\Omega = .858$ para la escala total. En sus dimensiones, valores superiores a .80, lo que refleja alta fiabilidad y consistencia interna del instrumento en contexto peruano. <p>Presente estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • $\alpha = .788$ para la escala total. Por dimensiones: Cibervictimización $\alpha = .718$ y Ciberagresión $\alpha = .731$, considerados valores aceptables, indicando consistencia interna adecuada para medir la variable en población escolar local.

Nombre original del instrumento	Reynolds Adolescent Depression Scale, Second Edition (RADS-2).
Autor y año	Original: Reynolds Año: 2002
	Adaptación: Ramos et al. Año: 2023.
Objetivo del instrumento	Evaluar la sintomatología depresiva en adolescentes para identificar la severidad de los síntomas depresivos
Usuarios	Adolescentes en un rango de edad entre 11 y 20 años
Forma de administración o modo de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Individual • Colectiva
Validez	<p>Ramos et al. (2023):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El modelo ajustado presentó índices dentro de parámetros aceptables: $\chi^2/gf = 1.49$; CFI = .996; TLI = .995; RMSEA = .023; SRMR = .038, lo que evidencia excelente ajuste del modelo y validez estructural.
Confiabilidad	<p>Ramos et al. (2023):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consistencia interna estimada para el factor general: $\omega = .93$; Disforia: $\omega = .83$; Anhedonia: $\omega = .70$; Autoevaluación negativa: $\omega = .86$; Quejas somáticas: $\omega = .74$. Estos valores reflejan buena a excelente fiabilidad por dimensión. <p>Presente estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • $\alpha = .884$, indicando alta consistencia interna. Por dimensiones: Disforia: $\alpha = .825$; Anhedonia: $\alpha = .764$; Autoevaluación negativa: $\alpha = .867$; Quejas somáticas: $\alpha = .793$. estos valores se consideran como buenos y aceptables, confirmando la fiabilidad del instrumento para evaluar sintomatología depresiva.

Anexo 5: Prueba de normalidad

Prueba de normalidad de variables

	Estadístico	Gl	Sig.
D1: Cibervíctima	.265	105	<.001
D2: Ciberagresión	.336	105	<.001
Ciberbullying	.250	105	<.001
Sintomatología depresiva	.333	105	<.001

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.

Los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov muestran valores de $p < .001$ en todas las variables, lo que indica que no siguen una distribución normal, por lo que deben emplearse pruebas estadísticas no paramétricas en los análisis posteriores.

Anexo 6: Reporte de Turnitin

Carlos Felix Cabrera Sandoval

Granados Jaimes, Criz Silvana

 FCS-11-25

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:534709651

Fecha de entrega

1 dic 2025, 8:34 GMT-5

Fecha de descarga

1 dic 2025, 8:40 GMT-5

Nombre del archivo

Tesis Granados jaimes Criz.docx

Tamaño del archivo

216.8 KB

63 páginas

15.834 palabras

92.883 caracteres






18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 16% Fuentes de Internet
- 3% Publicaciones
- 14% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
	docplayer.es	2%
2	Internet	
	hdl.handle.net	2%
3	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-30	2%
4	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-30	1%
5	Internet	
	repositorio.uct.edu.pe	1%
6	Internet	
	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-30	<1%
8	Internet	
	repositorio.upla.edu.pe	<1%
9	Trabajos del estudiante	
	POSGRADO on 2025-08-25	<1%
10	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-30	<1%
11	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-30	<1%

Anexo 7: Reporte de Inteligencia Artificial

Carlos Felix Cabrera Sandoval

Granados Jaimes, Criz Silvana

 FCS-11-25

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:534709651

Fecha de entrega

1 dic 2025, 8:34 GMT-5

Fecha de descarga

1 dic 2025, 8:42 GMT-5

Nombre del archivo

Tesis Granados jaimes Criz.docx

Tamaño del archivo

216.8 KB

63 páginas

15.834 palabras

92.883 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltarán en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

